

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 643
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA DEL CARMEN VERA OYARZUN Rut 006276633-6
La Cantidad de \$ 22,222 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE CONFECCION DE VESTUARIO PARA EL TALLER DE TEATRO
DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 223,
INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE
TEATRO, PMG 2012.-
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	223	28/12/2012	22,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :515			
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS		22,222
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22,222	
Totales		22,222	22,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	22,222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		20,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		2,222
Totales		22,222	22,222

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
Mano de Sonia J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

V° Bueno Tesorero